

Del estereotipo al amarillismo. Prácticas periodísticas incorrectas en el tratamiento de grupos sociales vulnerables

Aurora Labio

Facultad de Comunicación
Universidad de Sevilla
auroralabio@us.es

Resumen

El artículo constituye una aproximación al tratamiento informativo de los considerados grupos vulnerables, centrándose de manera concreta en los formados por inmigrantes, personas con discapacidad y homosexuales. La incorporación relativamente reciente de estos colectivos a la agenda informativa está planteando una revisión de aquellas prácticas periodísticas incorrectas que fomentan las generalizaciones y los estereotipos. Dentro de un campo poco definido, como el periodismo social, la autora plantea la necesidad de un análisis a través de ejemplos extraídos de periódicos de referencia que permita una reflexión sobre la función pública y la responsabilidad de los medios. La mercantilización a la que hoy en día se ven sometidos no puede ser una coartada para descuidar el tratamiento de colectivos especialmente discriminados. Al contrario, la labor informativa será fundamental para alcanzar una más amplia definición de multiculturalismo.

Palabras clave: periodismo social, estereotipos, inmigrantes, personas con discapacidad, homosexuales.

Abstract. From stereotype to yellow uses. Wrong journalistic practices in the treatment of social vulnerable groups

The article puts forward the reflection about informative treatment of some vulnerable groups, specially immigrants, persons with disability and homosexuals. The recent incorporation of these groups to the informative agenda is raising a review of those wrong journalistic practices that foment generalizations and stereotypes. Using examples from newspapers, the author believes that it is time to rethink about public function and social responsibility of media. Economic purposes can not made journalism forget the right treatment of discriminated groups. On the contrary, the informative labor will be fundamental to reach a more wide definition of multiculturalism.

Key words: Social Journalism, Stereotypes, Immigrants, Person with Disability, Homosexuals.

Sumario

- | | |
|--|--|
| 1. Introducción | 4. Personas con discapacidad:
del dramatismo a la normalización |
| 2. La temática social: contradicciones
de la labor informativa | 5. Los homosexuales:
entre la reivindicación y el estereotipo |
| 3. Los inmigrantes en los medios:
la evolución que no termina de cuajar | 6. Un último apunte |
| | 7. Bibliografía |

1. Introducción

La temática social actualmente aparece dispersada por las páginas de los periódicos sin que exista un criterio unánime a la hora de catalogarla. Información social es una denuncia sobre la violación de derechos humanos, pero también un suceso, el último descubrimiento científico o una boda real. Podríamos continuar con más casos hasta obtener una especie de cajón de sastre donde tienen cabida multitud de noticias que, en ocasiones, constituyen la sección de Sociedad. En otras, la cabecera opta por crear subsecciones propias —como Salud, Medio Ambiente o Ciencia— de vida irregular en virtud de las informaciones diarias al respecto.

De esta forma, si se analizan los principales diarios de referencia de nuestro país nos encontraremos con diversos modos de encajar este tipo de noticias en su estructura redaccional. Es así fácil identificar las grandes áreas, pero no podremos establecer un criterio unánime para englobar las informaciones de carácter social ya que, en muchos casos, dependerá del ámbito geográfico al que el medio vaya dirigido.

Esta podría ser una de las características cuando hablamos del periodismo social, materia escasamente definida y estudiada. Realmente, en la falta de interés por delimitar este campo periodístico hemos de buscar varias razones. En primer lugar, hay que tener en cuenta la propia función social que se atribuye, de manera general, a la tarea informativa. Este hecho parece considerar una redundancia la denominación de periodismo social, circunstancia que sin embargo debe ser revisada.

El segundo motivo puede encontrarse en la escasa relevancia de este tipo de noticias, reducidas hasta hace relativamente poco a sucesos, juicios y notas de sociedad. En los últimos años, sin embargo, el universo informativo en los medios ha visto crecer la importancia de unos grupos sociales que han pasado a ser protagonistas de la actualidad.

En la mayor parte de las ocasiones, se trata de colectivos que han irrumpido en la escena periodística por primera vez, lo que ha supuesto una temática novedosa para el periodista. Esta cuestión, y las propias circunstancias en las que se mueven los profesionales¹, hace que en muchas ocasiones el tratamiento

1. LABIO BERNAL, Aurora (2001): «La profesión periodística ante los intereses de la estructura informativa». *Ambitos*, núm. 6, p. 87.

otorgado a dichos grupos incurra en ciertos vicios o prácticas no del todo correctas.

Antes de analizar cuáles son estos errores periodísticos, tenemos, sin embargo, que delimitar a qué vamos a llamar grupos vulnerables. Aunque no hay una definición única, la tendencia en casi todos los casos viene a denominar como grupos vulnerables a aquellos que se encuentran en una situación de desventaja para ejercer sus derechos y libertades. Normalmente, se ha venido optando por tipificarlos en virtud de su situación de pobreza, etnia, edad, género o discapacidad. Aunque coincidimos en esta relación de características, queremos ampliar el ángulo para nuestro trabajo e incluir también la tendencia sexual como circunstancia de vulnerabilidad.

Nos interesará, por tanto, el estudio del tratamiento y del enfoque informativo que afecta a los colectivos formados por inmigrantes, personas con discapacidad y homosexuales. Hemos de decir, sin embargo, que en todos los casos percibiremos un cambio positivo en términos periodísticos que convivirá con estereotipos, tópicos e inclusión de aspectos amarillistas que siguen alimentando nuestro imaginario colectivo. Queremos plantear también en este artículo cómo estas prácticas periodísticas responden a la mercantilización que sufren los medios actualmente. Como consecuencia general e inmediata se produce una simplificación del mensaje, lo que para el caso que nos ocupa se tiñe además de aspectos negativos para los colectivos tratados. Si el periodista ha de poner especial cuidado con la información en general, consideramos que para la temática que afecta a dichos grupos vulnerables su grado de atención deber ser aún mayor. Apelamos, de esta forma, no sólo a la función pública sino a la responsabilidad social² de los medios como parte obligada de su tarea de cara al conjunto de la ciudadanía.

2. La temática social: contradicciones de la labor informativa

Los medios de comunicación actuales se encuentran inmersos en un sistema con múltiples intereses. La idea de periódico independiente, entendido como ente aislado sin otras ramificaciones empresariales, es hoy en día un hecho imposible de concebir. El periodista no trabaja ya para una cabecera concreta, sino para una compañía que en el mejor de los casos sólo tendrá negocios en el mundo de la comunicación.

La realidad que viven hoy en día los periodistas se encuentra así delimitada por su pertenencia a dicha estructura³. Los procesos de concentración⁴ a

2. BARDOEL, Jo and d'HAENENS, Leen (2004). «Media Meet the Citizen». *European Journal of Communication*, Vol. 19 (2), p. 170-175.
3. REIG, Ramón (2002). *La comunicación en su contexto*. Sevilla: Centro Andaluz del Libro. Aunque recomendamos la lectura del volumen en su conjunto, para la cuestión que nos ocupa es interesante el capítulo 10: «El periodismo en el contexto de la estructura de la información», p. 129-204.
4. SEGOVIA, Ana I. (2004). «Democracia y concentración mediática». En: SIERRA CABALLERO, Francisco y MORENO GÁLVEZ, Javier (ed.). *Comunicación y desarrollo en la sociedad global de la información*. Universidad de Sevilla, p. 528-539.

los que hemos asistido desde la década de los noventa han evidenciado además los nexos de unión entre los grupos financieros, los intereses de Estado y la comunicación. En este sistema, los medios se han alzado como grandes altavoces cuyo mensaje sustenta las bases del estado de cosas actual.

Esta determinación va a marcar su comportamiento, dirigido fundamentalmente hacia la búsqueda de la rentabilidad. Coincidimos aquí con Zeller y Giordano⁵ cuando hablan de una doble intención en esta tarea, la que se refiere específicamente a las ganancias económicas y la que se refiere a su influencia ideológica. Estos autores también se refieren a este último aspecto como «plusvalía semántica», utilizando para ello los estudios de Klaus Bruhn Jensen, quien establece una analogía entre el concepto de plusvalía económica, según la teoría marxista, y plusvalía psíquica, a partir de la denominación acuñada por Marcuse para el análisis del control social.

Esta última consideración del beneficio obtenido implica el uso de mecanismos que impidan reacciones contrarias a la dinámica impuesta. Para ello, la transmisión de valores se conjuga con procesos de distracción que eviten el conflicto, tal y como ya fue enunciado por Bourdieu⁶ a finales de los noventa. En este contexto, los medios elaborarán discursos cada vez más banales, dirigidos fundamentalmente al entretenimiento y carentes de profundización.

En términos generales, las noticias se presentan de forma rápida y con elementos espectaculares, que atraigan la atención del receptor con la misma velocidad con la que se olvidan. En el caso de la información social, podemos decir que se mueve por los mismos parámetros, pero quizás es en este campo donde se produzcan las mayores contradicciones.

Por ejemplo, la Constitución de la UNESCO le reconoce a los medios el papel de denuncia de las injusticias y la defensa de los derechos humanos, contribuyendo de esta manera al desarrollo social y a la convivencia humana. Pero además, desde todas las instancias se reconoce la importante responsabilidad social que posee el trabajo periodístico. De qué y cómo esté informada la opinión pública de un país, dependerá no sólo su salud democrática sino también su grado de conocimiento y su actitud en términos sociales.

El reto del periodista se plantea así bastante arduo, desde el momento que ha de conjugar de la mejor manera posible su pertenencia al sistema con su margen de maniobra para dar a conocer determinadas realidades. No es por ello extraño que este profesional entre en constantes contradicciones entre lo que hace y lo que debería hacer. En su descarga, hemos de reconocer, sin embargo, la tarea de reflexión que en esta materia se está planteando en los últimos años.

Los periodistas realizan foros, atienden las recomendaciones que vienen de movimientos asociativos e incluso se someten a ejercicios de autocritica sobre su labor. No se trata, tal y como nos advierte el profesor Rodrigo Alsina, de

5. ZELLER, Carlos y GIORDANO, Eduardo (1993). «Economía y políticas de comunicación en un mercado “abierto”». *Voces y Culturas*, núm. 5, I Semestre, Barcelona, p. 87.

6. BOURDIEU, Pierre (1997). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.

que el periodista se sienta «permanentemente bajo sospecha, so pena de caer en una inseguridad insoslayable ante el temor de no ser “políticamente correcto” en sus informaciones⁷». De hecho, esta obsesión puede acarrear también prácticas incorrectas⁸ debido al uso de eufemismos o valoraciones diferentes en virtud, por ejemplo, del origen de los protagonistas de la noticia. En realidad, será más importante que se plantee sobre todo su importante tarea en relación a unos colectivos especialmente sensibles, cuya imagen puede depender del tratamiento dado. O como también nos reconoce el propio Rodrigo Alsina, que «procure mejorar cada día su trabajo, a pesar de las dificultades que conlleva».

3. Los inmigrantes en los medios: la evolución que no termina de cuajar

En el 2004, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales editaba el libro *Tratamiento informativo de la inmigración en España 2002*, dirigido por Nicolás Lorite García. Resulta muy significativo apreciar en el volumen la evolución que en este sentido han experimentado los medios españoles a la hora de tratar dicha realidad desde el año 1996. El estudio refleja cambios tanto en el espacio como en la forma de «mirar» la inmigración. Si a mediados de los noventa, las noticias sobre inmigrantes apenas aparecían, a finales de la década el discurso al respecto no sólo está muy presente sino que se ha salpicado de connotaciones negativas. Dos años después, las recomendaciones sobre el tratamiento del colectivo se dejan sentir y se reconoce cierta voluntad sobre la utilización de pautas periodísticas más adecuadas. Sin embargo, la observación nos sigue otorgando ejemplos actuales que ofrecen informaciones sesgadas donde la inmigración es protagonista en relación a una temática constante: la delincuencia y los sucesos.

Consideramos, además, que no existe en los medios un debate sobre el tema que se realice con profundidad y detenimiento. En general, podemos decir que se echan en falta contenidos que analicen las causas y los efectos de diferentes realidades sociales. En el caso de la inmigración, este vacío se hace más evidente porque se reduce a informaciones puntuales que, en casi todos los casos, están escorados hacia su lado menos positivo. Tampoco se ofrecen datos comparativos ni una perspectiva histórica sobre el proceso migratorio en sí mismo y, salvo alguna excepción, no existen espacios que den a conocer cómo viven los extranjeros en nuestro país. De esta forma, la imagen que se ofrece sobre los inmigrantes está sustentada en informaciones negativas que conviven con el desconocimiento sobre el colectivo.

7. RODRIGO ALSINA, Miquel (2004). «Interculturalidad y discursos informativos en España». *Agora*, núm. 10. Valencia: Ed. Fundación CEPS, p. 137.

8. Vid. VILLATORO, Vicenç (2002). «Els mitjans de comunicació davant la immigració. La responsabilitat d'informar, la responsabilitat de conviure». *Quaderns del CAC, Mitjans de comunicació i immigració*, núm. 12, p. 8.

Cuando se analiza el comportamiento de los medios en este terreno apreciamos un constante conflicto entre el esfuerzo por la terminología correcta y el deslizamiento de vicios periodísticos adquiridos. Se comprueba que existe cierta tendencia a tener en cuenta los manuales de estilo y las recomendaciones lanzadas al respecto, pero también que continúa la criminalización de la nacionalidad o los aspectos alarmistas. Además, el propio concepto de inmigración aparece asociado a una realidad socioeconómica desventajosa que posee connotaciones negativas.

Partiendo de esta base, parece probable advertir que el vocabulario y el tratamiento informativo se sumarán a esta simplificación asumida en el discurso. El peligro estriba en que en el conjunto de características que aplicamos a la inmigración se incluyen demasiadas generalizaciones. Entre la más destacada se encuentra la identificación existente entre inmigración y delincuencia, algo muy habitual en las noticias que se publican y que terminan convirtiéndose en referencia incuestionable para la sociedad. Por ejemplo, una encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas en 2004 ponía de manifiesto que el 58% de los consultados relacionaba el aumento de delincuencia con la inmigración. Dos años antes, otro estudio realizado por el Instituto de Investigación de Mercados y Opinión Pública GALLUP señalaba que el 77% de los españoles creía que la inmigración influía en la sensación de inseguridad ciudadana.

Esta visión coincide, en parte, con lo que Martín Barbero considera una «exasperación de las identidades⁹», que coloca al diferente como una amenaza; algo que también ha puesto de manifiesto van Dijk¹⁰ en sus estudios sobre racismo y medios. Por este motivo, será muy importante que no se elaboren discursos que apoyen la imagen del inmigrante como enemigo para el país de recepción. Tal y como nos cuenta Lorenzo Bernaldo de Quirós, los estudios realizados por Kindleberg y Steinberg coincidían en señalar que la percepción de la imagen mayor inmigración/mayor criminalidad está basada en gran parte en la «singular atención concedida por los medios de comunicación a las actividades delictivas desplegadas por los no nativos¹¹. Todo ello a pesar que desde diversas instancias se reconoce que no existe una relación directa entre ambas cuestiones, tal y como lo acaba de confirmar la Comisión Europea. A partir de diecisiete investigaciones socioeconómicas promovidas por dicha institución, se concluía que no existe ninguna prueba que relacione la inmigración con el aumento de la criminalidad y el desempleo.

Lejos de reforzar estos estudios, los medios de comunicación optan por ofrecer informaciones que destacan la inmigración como característica si habla-

9. MARTÍN BARBERO, Jesús (2002). «Desencuentros de la socialidad y reencantamiento de la identidad». *Anàlisi*, núm. 29, p. 58-59.

10. VAN DIJK, Teun A. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós Comunicación, p. 97.

11. BERNALDO DE QUIRÓS, Lorenzo (2002). «Inmigración y delincuencia». En: www.elcato.org/publicaciones/articulos/art-2002-02-13-a.html.

mos de sucesos. Uno de los casos más impactantes en la selección de textos que hemos escogido es el proporcionado por el periódico *El Mundo* a comienzos de 2003. Dicho rotativo se encargó de realizar durante varias semanas una serie de informaciones bajo el título «Madrid, Torre de Babel de la delincuencia». En cada una de las entregas, los periodistas atribuían una determinada conducta delictiva en virtud de la nacionalidad de sus protagonistas. Los titulares adelantaban así la sentencia realizada por la cabecera al conjunto de ciudadanos de la misma procedencia que los delincuentes concretos. Sin ningún tipo de pudor, se titulaba «Colombia, capital Madrid»¹², «La prostitución en manos rumanas»¹³, «Los falsificadores vienen de China»¹⁴ o «El violento azote de los magrebíes de Lavapiés»¹⁵.

La información interior estaba además plagada de exageraciones, cifras y datos descontextualizados e imprecisiones. También resultaban demasiado escogidas las imágenes y los recursos infográficos, que acompañaban con una intencionalidad alarmista al texto. Los despieces apuntan en el mismo sentido, otorgando además unos determinados rasgos que alimentan el estereotipo de cada una de las nacionalidades. Toda la narración, en fin, responde a criterios que parecen buscar la criminalización de los inmigrantes, vengan de donde vengan. Es decir, a la generalización particular de la procedencia se le une una más amplia referida a la percepción que sobre la inmigración tiene hoy la opinión pública.

El argumento más utilizado en estos casos consiste en afirmar que se están describiendo unos hechos y que es verdad lo que se está contando. Se trata de una burda trampa para esconder otras intenciones. El periodista sabe que no sólo se miente cuando se falta a la verdad, sino que hay otras prácticas que pueden poner en tela de juicio esta máxima de la información. Omitir datos, exagerar otros, generalizar o apoyarse en estereotipos puede ser también una forma de no decir la verdad. Es cierto que hay delincuentes que no son de nuestro país, pero su conducta nada tiene que ver con su procedencia geográfica, tal y como parece querer dar a entender la serie de *El Mundo*.

En este sentido, queremos ampliar los datos proporcionados también por Rodrigo Alsina¹⁶, en los que hace referencia a las recomendaciones del Consejo del Audiovisual de Cataluña y del Colegio de Periodistas de Cataluña. En ambos casos, la intención fundamental se centra en evitar generalizaciones y mensajes simplificadores, así como lenguajes y enfoques que criminalicen o discriminen a los inmigrantes. Con la misma voluntad, en el 2003, la ONG Andalucía Sin Fronteras redactó y envió a todos los medios de la comunidad una especie de decálogo que apuntaba también en la misma dirección. Más importante que esta iniciativa, se encuentra la realizada por la Asociación de

12. *El Mundo*, lunes 27 de enero de 2003, p. 14.

13. *El Mundo*, jueves 30 de enero de 2003, p. 16.

14. *El Mundo*, miércoles 5 de febrero de 2003, p. 22.

15. *El Mundo*, miércoles 29 de enero de 2003, p. 16.

16. RODRIGO ALSINA, Miquel. *Op. cit.* p. 137-144.

la Prensa del Campo de Gibraltar, donde se combina la autocrítica a la labor periodística, con el análisis del fenómeno migratorio y una serie de recomendaciones. Destacamos, a nuestro entender, como hecho fundamental la introducción de este pequeño estudio por cuanto supone un modo de reflexionar al respecto por parte de los informadores¹⁷. La consideración planteada se dirige, sobre todo, a no vincular por norma el fenómeno migratorio con un discurso fundamentalmente problemático.

Junto a las recomendaciones que ya hemos apuntado, queremos así destacar la inexistencia casi por completo de noticias que aporten datos positivos sobre la inmigración. Cuando las encontramos suelen desplazarse hasta suplementos concretos o publicaciones especializadas. Junto a estas referencias puntuales que ofrecen una cara más amable de la inmigración nos encontramos con otra realidad que se dirige a la exageración de unos hechos en virtud del carácter inmigrante del protagonista. Nos referimos, tal y como ha puesto de manifiesto el estudio dirigido por Lorite, al mensaje informativo que intenta mostrar al inmigrante como héroe de un determinado acontecimiento. Aunque no dudamos de la intencionalidad positiva de este tipo de noticias, no estamos de acuerdo tampoco con el uso de la procedencia para atribuir a un comportamiento determinado unas características exaltadas. Puede pensarse que en este caso se funciona como forma de compensar los mensajes negativos, pero consideramos mejor que ni por exceso ni por defecto se desdibuje la realidad.

4. Personas con discapacidad: del dramatismo a la normalización

Hemos visto en el caso anterior que, a pesar de las prácticas incorrectas, existe al menos cierto debate que pretende un mejor tratamiento informativo de los inmigrantes. No ocurre así, o al menos no en la misma medida, para los grupos que vamos a tratar a continuación: las personas con discapacidad y los homosexuales. En el primer caso sí es cierto que el movimiento asociativo ha desarrollado en los últimos años diferentes iniciativas en las que ha advertido a la profesión sobre la necesidad de ofrecer otra visión de la discapacidad.

De hecho, la *Declaración de Madrid* de marzo de 2002 dedicaba específicamente uno de sus puntos al papel de la labor periodística. Entre las propuestas planteadas se encontraba el llamamiento a los medios de comunicación para mejorar la imagen de las personas con discapacidad, evitando los enfoques de condescendencia o humillantes.

Dos años después, y a partir del I Encuentro Periodismo y Discapacidad, se firmará la *Declaración de Salamanca*, un compromiso de los profesionales de la información respaldado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. A través de ella, los periodistas asumieron el compromiso de luchar contra los estereotipos que impiden a las personas con discapacidad participar e inte-

17. AA.VV. (2004). *Inmigración e información*. Ed. Asociación de la Prensa del Campo de Gibraltar, p. 5.

grarse en la sociedad como ciudadanos en igualdad de condiciones. Para conseguir este objetivo se plantearon diferentes iniciativas que incidían, sobre todo, en abandonar los enfoques victimistas, evitar el lenguaje estigmatizante y abordar la información con sus circunstancias contextuales.

La queja fundamental del colectivo está basada en el análisis realizado sobre su presentación mediática a la sociedad, cargada en muchas ocasiones de elementos amarillistas. No es extraño así encontrar informaciones que, relacionadas con la crónica negra, intentan apelar a los aspectos más emocionalmente conmovedores con la inclusión de la discapacidad como rasgo dramático. Un ejemplo de lo que decimos se encuentra en la redacción de frases como «Antonio Guisado Valcárcel, su mujer y sus tres hijos, el mayor deficiente mental, malviven en una tienda de campaña desde el pasado jueves»¹⁸. Esta referencia no tiene otra razón de ser que aumentar la carga trágica de la desgracia que vive la familia, intentando provocar además la compasión del receptor y rayando casi en la sordidez.

Muy relacionado con el caso anterior, destaca también la redacción de datos no pertinentes, utilizados como elementos que despiertan el morbo e incrementan además la tensión narrativa del hecho. Cuando en abril de 2000, la policía buscaba a José Rabadán, al que se le imputaba la muerte de sus padres y hermana, fueron muchos los medios que destacaron el hecho de que esta última era «deficiente mental». Esta descripción aprovecha la discapacidad como dato que amplía la magnitud del suceso y la brutalidad del parricidio al tiempo que busca la conmiseración del lector.

Más allá de este «condimento» informativo, en ocasiones la discapacidad por sí misma pasa a ser protagonista¹⁹ en virtud de la rareza con la que es contemplada. En estos casos, ya desde el propio titular se hace referencia a la discapacidad como característica de lo noticiable. Para ejemplificar esta práctica pueden leerse las noticias «Un deficiente, herido en los genitales y abandonado en una finca de Darro»²⁰ o «Un sordomudo mata a martillazos a su esposa, que tenía la misma minusvalía»²¹. Se procede de esta manera a colocar la discapacidad como primer elemento informativo, superponiéndola al suceso en sí mismo. Se destaca así lo llamativo de los casos, hábito que bien podría producirse en medios tabloides pero cuya inclusión en periódicos de referencia sólo puede entenderse atendiendo a consideraciones mercantilistas.

Los estereotipos también funcionan cuando hablamos de la discapacidad, aunque hemos de matizar su consideración. Apuntamos la división que Rodrigo Alsina²² hace sobre los distintos tipos de estereotipos que podemos encontrar: negativos, neutros y positivos. Si en el caso de la inmigración, podemos con-

18. *El Mundo*, miércoles 31 de mayo de 2000, edición digital.

19. PERUJO SERRANO, Francisco (2001/2002). «Discapacidad y medios de comunicación: entre la información y el estereotipo». *Ambitos*, núm. 7/8, Universidad de Sevilla, p. 267.

20. *El País*, miércoles 16 de enero de 2002, edición digital.

21. *El Mundo*, 14 de enero de 2003, edición digital.

22. RODRIGO ALSINA, Miquel. *Op. cit.* p. 136-137.

siderar que los estereotipos existentes son mayoritariamente negativos, para la discapacidad nos moveríamos en un terreno más neutro. En este caso, la imagen preconcebida que suelen utilizar los medios al referirse a la discapacidad tiene que ver con la repetición de símbolos que no representan al conjunto. Podemos entenderlo muy bien si pensamos en el uso repetido y continuado de la silla de ruedas cada vez que se habla de discapacidad, pero que constituye un ejemplo limitador en cuanto a la referencia del grupo.

A pesar de todo esto, tenemos también que decir que en los últimos tiempos observamos un cambio en el tratamiento del colectivo, sobre todo a partir de 2003. La discapacidad y las personas con discapacidad empiezan a protagonizar informaciones como grupo que reivindica una serie de derechos y que constituyen una unidad de votos potenciales e interesantes para los partidos. Es importante por cuanto nos ofrece otra cara de la realidad de estas personas y porque supone un avance hacia la normalidad. Recuerda también la lucha de otro colectivo, el de homosexuales, que protagoniza informaciones no ya sólo basadas en la anécdota o el escándalo moral, sino en su presencia como grupo que exige derechos.

5. Los homosexuales: entre la reivindicación y el estereotipo

Cuando hablamos de este colectivo, hemos de referirnos en primer lugar a la situación de desventaja social de la que parte, con especial mención a las características españolas. La incorporación de los homosexuales como protagonistas en los medios viene así salpicada de situaciones discriminatorias, prejuicios y negación de derechos en virtud de su tendencia. Como han puesto de manifiesto recientemente Francisco Vázquez y Richard Cleminson «la existencia gay está sellada desde el principio por la experiencia de la injuria»²³.

Esta situación provoca que su presencia en los medios, sobre todo en los últimos años, aparezca relacionada con la reivindicación de derechos y su paulatina visibilidad en un contexto de normalización social. Esta sería, precisamente, una de las características más novedosas del cambio de su imagen de cara a la opinión pública, coincidente con un mayor grado de evolución en el país en términos morales y religiosos.

La regulación del matrimonio entre personas del mismo sexo les ha convertido en foco de actualidad durante 2005. Esta normalización civil ha hecho que el colectivo comparta información con los agentes políticos, destacando el movimiento asociativo para lo que se denomina la igualdad real. Todo ello ha contribuido a que desde el periodismo se realice un tratamiento de la homosexualidad donde lo importante es la lucha por la consecución de determinados derechos, apartándose los rasgos amarillistas aplicados en virtud de la tendencia.

23. VÁZQUEZ G. Francisco y CLEMINSON, Richard (2003). «Democracia y culturas sexuales. La irrupción de la homosexualidad en la escena política española». *Er, Revista de Filosofía*, núm. 32, p. 147.

Al margen de estas reivindicaciones, tenemos que señalar, sin embargo, que el resto de los asuntos que aparecen en los medios y que tienen que ver con la homosexualidad optan por convertirla en la protagonista de la información. Aunque haremos algunas apreciaciones, destacamos que la tendencia, al igual que ocurría en el caso de la discapacidad, es tratada como rasgo anormal que por sí misma constituye el núcleo de la noticia.

De esta forma, los parámetros de «normalidad sexual» socialmente aceptada provocan que «las salidas del armario» de algunos personajes famosos o vinculados a instituciones tradicionales se trasladen a los medios como información de actualidad. El reconocimiento del teniente coronel Sánchez Silva, del cura José Mantero o del político socialista José María Mendiluce, llenó los espacios mediáticos, escandalizando a una parte de la sociedad pero convirtiéndose también en una forma de apostar por la normalización.

Es precisamente, en este sentido, donde tenemos que hacer unas puntualizaciones. Por un lado, el reconocimiento realizado deja patente que en todos los ámbitos pueden existir personas con tendencias diferentes, huyéndose así del oscurantismo²⁴ y de la vinculación de los homosexuales con determinados ambientes que se «salen» de la norma social. Pero, al mismo tiempo, nos encontramos con la anteposición de la tendencia sexual como foco de la noticia.

La pregunta que nos surge es si la homosexualidad debería ser una de las características a señalar en la información. Creemos que no, pero consideramos que esta apreciación sobre la tendencia como elemento de interés es fruto de años de desigualdad social y, al menos, puede ser interpretada como síntoma aperturista en la cuestión. Se trata de una manera de hacer visible al colectivo, de familiarizar a la opinión pública con una realidad normal que durante demasiados años ha sido ocultada. Nos encontramos, pues, en un momento que podríamos denominar de transición a través del cual se logrará que estas informaciones desaparezcan como evidencia del proceso de normalización.

Sin embargo, hemos de decir que estas claves positivas terminan por ser meramente anecdóticas en un universo informativo plagado de tópicos. A pesar de que la mayoría de los medios españoles no reconocen explícitamente rasgos discriminatorios en el tratamiento de la homosexualidad, en la práctica nos encontramos con mensajes que responden a criterios estereotipados y que destacan esta tendencia sexual como elemento llamativo y anormal. El análisis detenido de la imagen que sobre los homosexuales ofrecen los medios nos lleva a algunas conclusiones que responden, en parte, al imaginario colectivo que existe en los receptores y también en las cabezas de los emisores, llámense directores de programas de televisión, articulistas o redactores.

Más allá del estereotipo, la historia reciente nos proporciona también ejemplos en los que se ha llegado a criminalizar la tendencia. Lo diferente se con-

24. ALAS, Leopoldo (2002). «La sociedad gay: ¿Una invisible minoría?». *Claves de la Razón Práctica*, núm. 122, p. 58.

vierte en noticia y desvía la atención del verdadero hecho que forma el grueso de la información. Como ejemplo nos encontramos con el *Caso Army*, que provocó continuas reivindicaciones y protestas de los colectivos de gays y lesbianas para que el suceso no se convirtiera en una auténtica «caza de brujas» entre los homosexuales.

Aunque hubo honrosas excepciones en el tratamiento del caso, en la mayor parte de las informaciones se colgó la etiqueta de «homosexual» cada vez que se hablaba del delito de «corrupción de menores». Una de las noticias que más llama la atención, en este sentido, es la que aparece en *El Correo de Andalucía* el 18 de enero de 1996. El titular dice «Investigan en Sevilla a una red gay de prostitución de menores», mientras que la entradilla de la información insiste en esta adjetivación del delito. Además no se olvida de vincularlo a otros elementos que pueden levantar igualmente el interés malsano, acudiendo a prácticas que faltan a la rigurosidad informativa.

La redacción de este tipo de titulares y la constante alusión a la tendencia sexual de las personas implicadas en la red va a ser deslizada continuamente en todos los medios, trasladando al receptor la sensación de estar juzgando la tendencia por encima del delito. Las continuas referencias a las «prácticas homosexuales» inundaron las páginas de los periódicos, tanto en las informaciones como en los artículos de opinión. El interés del caso se vio además aumentado por la especulación sobre quiénes eran los famosos homosexuales implicados. Los medios se hicieron eco de rumores y quinielas populares que circulaban por Sevilla y, aunque el secreto de sumario no estaba levantado, apuntaron de forma bastante explícita hacia ciertos personajes públicos.

En las informaciones aparecidas no se deja claro, además, la fuente a la que acude el periodista a la hora de imputar a determinados personajes, lo que lleva incluso a contradicciones entre los medios. Las imprecisiones en la redacción están basadas en la especulación y en el interés por descubrir quién es homosexual, para lo que no se duda en dar todos los datos posibles, excepto la identidad explícita, que permita identificarlos.

La tendencia seguida por los medios en este asunto se caracterizó por la falta de contrastación de la información, por la precipitación a la hora de proporcionar datos, el desmesurado espacio dado y la confianza en ciertas fuentes que podía proporcionar elementos impactantes. La mezcla en el caso de elementos como famosos, jueces de menores, hermanos de famosos y políticos, junto a la etiqueta de homosexuales escandalizaba lo suficiente al público como para aprovecharlo mediáticamente.

El mal tratamiento del caso planteó más tarde, sin embargo, una autocrítica a la labor realizada y supuso quizás una llamada de atención para los siguientes años. La paulatina visibilidad del colectivo, unida a la evolución en términos de tolerancia sexual del país, hace que en la actualidad nos encontremos con una doble tendencia en los medios. La imagen de la homosexualidad convive así con estereotipos entre amables y provocadores, pero también cobra fuerza su presencia como grupo que forma parte de la agenda político-social.

6. Un último apunte

El trabajo aquí planteado pretende ser una mínima aportación a un tema poco tratado hasta el momento. Si bien es cierto que los estudios sobre inmigración y medios sí están más desarrollados, no podemos decir lo mismo de aquellos que vinculan a los grupos homosexuales y a las personas con discapacidad con la práctica periodística.

Para la realización de este artículo, nos hemos encontrado muy puntualmente pequeñas referencias que sustentaran nuestro estudio. Por este motivo, consideramos abierto este campo de investigación que puede producir interesantes aportaciones para una disciplina poco estudiada.

La realidad actual nos proporciona diariamente multitud de informaciones que afectan a los colectivos aquí tratados. La relativa novedad de su presencia en los medios requiere de una formación y una sensibilidad específicas por parte del periodista para ofrecer una imagen adecuada de cada una de las realidades descritas. Sólo de esta forma, podremos avanzar hacia sociedades más igualitarias donde cada vez sea más difícil hablar de grupos vulnerables.

En el artículo de Martín Barbero al que nos hemos referido más arriba, el profesor apuesta por una idea de multiculturalidad donde se produzca la «coexistencia en el interior de una misma sociedad de códigos y narrativas muy diversas». Efectivamente, coincidimos en esta nueva definición que supone dar cabida a la diversidad, pero ampliamos sus límites de lo cultural a lo social.

Cada uno de los grupos a los que nos hemos referido posee rasgos que conforman el tejido político y socio-económico de nuestro país. Es el momento de hacer visible a estos colectivos cuya presencia no ha de ser entendida en términos de diferencia, sino de igualdad. Para la consecución de este objetivo, la erradicación de prejuicios, tópicos y estereotipos constituye una tarea fundamental en la que los medios y los periodistas tienen mucho que hacer y decir.

7. Bibliografía

- AA. VV. (2004). *Inmigración e información*. Asociación de la Prensa del Campo de Gibraltar.
- AERON, Davis (2003). «Whither mass media and power? Evidence for a critical elite theory alternative». *Media, Culture and Society*, Vol. 25, p. 669-690.
- ALAS, Leopoldo (2002). «La sociedad gay: ¿Una invisible minoría?». *Claves de la Razón Práctica*, núm. 122, p. 58-64.
- BARDOEL, Jo; d'HAENENS, Leen (2004). «Media Meet the Citizen». *European Journal of Communication*, Vol. 19 (2), p. 165-194.
- BERNALDO DE QUIRÓS, Lorenzo (2002). «Inmigración y delincuencia». En: www.elcato.org/publicaciones/articulos/art-2002-02-13-a.html.
- BOURDIEU, Pierre (1997). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
- CHOMSKY, Noam (1992). *Ilusiones necesarias*. Madrid: Libertarias/Prodhufi.
- LABIO BERNAL, Aurora (2001). «La profesión periodística ante los intereses de la estructura informativa». *Ambitos*, núm. 6, p. 81-94.

- MARTÍN BARBERO, Jesús (2002). «Desencuentros de la socialidad y reencantamiento de la identidad». *Anàlisi*, núm. 29, p. 45-62.
- REIG, Ramón (1995). *El control de la comunicación de masas: bases estructurales y psicosociales*. Madrid: Libertarias/Prodhufi.
- (2002). *La comunicación en su contexto*. Sevilla: Ed. Centro Andaluz del Libro.
- RODRIGO ALSINA, Miquel (2004). «Interculturalidad y discursos informativos en España». *Àgora*, núm. 10, p. 129-152. Valencia: Ed. Fundación CEPS.
- SEGOVIA, Ana I. (2004). «Democracia y concentración mediática». En: SIERRA CABALLERO, Francisco y MORENO GÁLVEZ, Javier (ed.). *Comunicación y desarrollo en la sociedad global de la información*. Universidad de Sevilla, p. 528-539.
- VAN DIJK, Teun A. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- VÁZQUEZ G., Francisco; CLEMINSON, Richard (2003). «Democracia y culturas sexuales. La irrupción de la homosexualidad en la escena política española». *Er, Revista de Filosofía*, núm. 32, p. 129-166.
- VILLATORO, Vicenç (2002). «Els mitjans de comunicació davant la immigració. La responsabilitat d'informar, la responsabilitat de conuiuere». *Quaderns del CAC, Mitjans de comunicació i immigració*, núm. 12, p. 3-11.
- ZELLER, Carlos y GIORDANO, Eduardo (1993). «Economía y políticas de comunicación en un mercado "abierto"». *Voces y Culturas*, núm. 5, I Semestre, p. 83-102. Barcelona.